

Trigésima Segunda (32) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las **8:00** (ocho horas) del día 25 (veinticinco) de marzo del año **2015** (dos mil quince), en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, se reunieron los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán Periodo **2012-2015**, según convocatoria del Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, para celebrar la 32 (Trigésima Segunda) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en los artículos **13, 15, 27, 28, 29, 31, 47 fracción III y 48 fracción V** de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- IV. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Solicitud de ayuda para ampliar red eléctrica del ciudadano Rubén Flores Pérez.
- VI. Propuesta para dotar de internet de banda ancha a espacios públicos del Municipio.
- VII. Petición de alumbrado para el campo de futbol de Santiago Tlaltelolco.
- VIII. Solicitud para que se doten de 100 casas a igual número de familias wixárikas.
- IX. Acuerdo Legislativo número 1224-LX-15
- X. Acuerdo Legislativo número 1235-LX-15
- XI. Acuerdo Legislativo número 1240-LX-15
- XII. Asuntos Varios.
- XIII. Clausura de la sesión.

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.- Verificada la presencia de los regidores:

José de Jesús Navarro Cárdenas
 Juan Manuel Murillo Vega
 Alfredo Meza Soto
 Anabel Robles Hernández
 Leonel de Jesús Mayorga Anaya
 María del Carmen Vázquez Felgueres
 Ana Rosa Carrillo Ávila
 Víctor Álvarez de la Torre
 Carolina Tello Campos
 José del Refugio Haro Salinas

Contando con 10 de los 11 integrantes del Ayuntamiento, el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal declara que hay quórum legal para realizar esta sesión.

II.- Instalación Legal de la Sesión.- En vista de haber quórum legal el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal declara legalmente instalada la Trigésima Segunda (32) Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen.

III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal le pide al Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, Secretario General, de lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los Regidores presentes.

IV.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.- En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, por conducto del Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, Secretario General del Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, la cual se somete a votación y es aprobada sin ninguna modificación, por unanimidad de los Regidores presentes.

V.- Solicitud de ayuda para ampliar red eléctrica del ciudadano Rubén Flores Pérez. Se recibió una solicitud de apoyo del ciudadano Rubén Flores Pérez, pidiendo ayuda para extender la red eléctrica un tramo de 20 metros aproximadamente en la comunidad del Saucillo de los Pérez de esta municipalidad.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad de los Regidores presentes se toman los siguientes acuerdos:

Primero: Que se hagan las gestiones necesarias con el superintendente de la Comisión Federal de Electricidad en Zacatecas y;

Segundo: Que se le apoye con el 50% del costo, si las finanzas lo permiten y si no hay respuesta positiva en la gestión.

VI.- Propuesta para dotar de internet de banda ancha a espacios públicos del Municipio. El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal expone al Pleno del Ayuntamiento de la conveniencia de que el Municipio se adhiera al Proyecto de México Conectado para lograr que todos los espacios públicos del municipio cuenten con internet de banda ancha, por lo que propone se autorice la adhesión a dicho proyecto.

Una vez analizada y discutida la propuesta se autoriza por unanimidad de los Regidores presentes los siguientes acuerdos:

a) Se aprueba la adhesión del Municipio de Colotlán, Jalisco, al Proyecto México Conectado comprometiéndose a acatar sus lineamientos con el objetivo de cumplir con las políticas, mecanismos y acciones necesarios para brindar acceso a internet y la banda ancha en todos los sitios y espacios públicos municipales, en el contexto de una red troncal y una red compartida de telecomunicaciones.

b) Con lo anterior, se faculta al Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal de Colotlán, Jalisco, para que emita la solicitud de adhesión y demás documentos relacionados con el proceso de Adhesión de Municipios conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Segunda "*Esquemas de adhesión*

para los municipios” del anexo 3 del “Convenio específico de coordinación para conjuntar acciones y recursos para contribuir en la realización de las actividades del Proyecto México Conectado en el Estado de Jalisco”.

VII.- Petición de alumbrado para el campo de futbol de Santiago Tlaltelolco. La Delegación Municipal de Santiago Tlaltelolco a través de su Delegado solicita el alumbrado general del campo de futbol para poder programar partidos nocturnos.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba que se mande al Banco de Proyectos, que se elabore uno y se ejecute en cuanto haya recursos.

VIII.- Solicitud para que se doten de 100 casas a igual número de familias wixárikas. El maestro Hilario de la Cruz Rosas, a nombre de las familias wixárikas establecidas en esta población solicita que; se les construyan cien casas dignas y adecuadas, con medidas de 10 metros por 20 metros, en calidad de crédito, para igual número de familias wixárikas.

Una vez analizada y discutida la petición y viendo que la solicitud rebasa la capacidad económica del municipio por unanimidad de los Regidores presentes, se acuerda que se canalice el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con copia para la Comisión Estatal Indígena del Gobierno del Estado de Jalisco.

IX.- Acuerdo Legislativo número 1224-LX-15.- Se recibió del Congreso del Estado el Acuerdo Legislativo número 1224-LX-15, donde se exhorta al Ayuntamiento, que tenga a bien implementar o en su caso fortalecer un programa de aplicación y cumplimiento de la Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADES-007/2008, que establece los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la separación, clasificación, recolección selectiva y valorización de los residuos en el Estado; así como, a elaborar, difundir y aplicar sus Programas Municipales para la Gestión Integral de los Residuos sólidos urbanos, con el objetivo principal de lograr una óptima separación y adecuado tratamiento y disposición final de los residuos que se generan dentro de su territorio.

Una vez analizado y discutido el exhorto, por unanimidad se aprueba y se harán las gestiones necesarias.

X.- Acuerdo Legislativo número 1235-LX-15. El Congreso del Estado envió el Acuerdo Legislativo número 1235-LX-15, donde se exhorta al Ayuntamiento que evite realizar basificaciones en la etapa final de su administración municipal toda vez que pudiera ocasionarle sanciones administrativas y/o penales.

Una vez analizado y discutido el exhorto, está de acuerdo la unanimidad de los Regidores presentes.

XI.- Acuerdo Legislativo número 1240-LX-15. Se recibió el Acuerdo Legislativo número 1240-LX-15 del Congreso del Estado, donde exhorta al Ayuntamiento que a través de Protección Civil se aboque a la revisión permanente de las condiciones en las que prestan el servicio las empresas distribuidoras de gas (LP o butano) así como el estado físico de sus unidades y de sus instalaciones.

Una vez analizado y discutido el exhorto se aprueba por unanimidad y se solicitará apoyo a la base Villa Guerrero.

XII.- Asuntos Varios.

1.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, propone que se les otorgue a los empleados municipales a cuenta de vacaciones los días miércoles, jueves, viernes y sábado de la semana mayor con la finalidad de que convivan con sus familias.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad, pero se debe avisar a la ciudadanía que servicios se prestarán.

2.- El Presidente Municipal da a conocer al Pleno del Ayuntamiento físicamente la Bandera del Municipio la cual fue aprobada con anterioridad.

Una vez analizada, recibe la aprobación unánime de los Regidores.

3.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal expone al pleno del Ayuntamiento que en la visita del Secretario de Educación le solicitó un terreno de una hectárea y media (15,000 metros cuadrados) para la construcción del edificio del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco "CECYTEJ", mientras el Secretario buscará los recursos para la construcción, por lo que propone conseguir un terreno con esas dimensiones para tal fin.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

4.- El Presidente Municipal, informa al Pleno del Ayuntamiento que se cuenta con suficientes arbolitos para reforestar y ofrece a los Regidores por si alguien desea plantar algunos en sus propiedades y que le den difusión para ofrecerlos a la población en general.

Una vez escuchada la información se dan por enterados.

5.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal informa al Pleno del Ayuntamiento que los licenciados José Luis Pinedo Vázquez y Francisco Felipe Macías González, Directores de Ecología y Aseo Público y Registro Civil respectivamente; renunciaron a sus puestos por asuntos personales.

Una vez escuchada la información el Ayuntamiento se da por enterado.

6.- El Presidente Municipal expone al Pleno del Ayuntamiento que se tiene el compromiso con los beisbolistas de hacerle alguna mejora material al campo de

béisbol “Cuauhtémoc” por el uso que se hace del inmueble durante las ferias, pero que en las dos últimas no se ha realizado ninguna, por lo que propone que se apoye con el enmallado perimetral y la ampliación de la malla protectora de home, con un presupuesto de \$410,000.00 (cuatrocientos diez mil pesos) IVA incluido.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

7.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, expone al Pleno del Ayuntamiento que ya se consiguió el permiso de inhumación por parte de la Secretaría de Salud en el nuevo panteón del Hepazote y por lo que propone que se autorice la circulación enmallada de dicho panteón con un costo de \$199,995.60 (ciento noventa y nueve mil, novecientos noventa y cinco pesos con sesenta centavos)

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

8.- El Presidente Municipal propone que se apruebe la ampliación del panteón de San Antonio de Lajas, dado que el actual está lleno, porque ahí se sepultaban a los fallecidos en la localidad vecina del Hepazote.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

9.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal expone al Pleno del Ayuntamiento que hay dentro del parque vehicular del municipio tres máquinas de las llamadas maquinaria pesada de las cuales se pueden obtener piezas, pues son chatarra y propone que se busque la forma de venderse al mejor postor para recuperar algo para el municipio.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

10.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, propone que se ratifique el Convenio de acceso al Programa “Apoyo al Transporte para Estudiantes” en su modalidad multimodal, para ejercer los costos y obligaciones que se presentan en el plan de operación.

Los costos son los siguientes:

	PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL
SALARIO DEL OPERADOR	5111 300 200	\$ 115,309.50
MANTENIMIENTO	5132 500 100	\$ 60,000.00
COMBUSTIBLE	5126 100 100	\$ 144,000.00

Además de cumplir con las obligaciones asentadas en el plan de operación.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes la participación del Municipio conforme al Plan de operación del Programa “Apoyo al Transporte para Estudiantes” en su modalidad multimodal y se autorizan los gastos propuestos.

11.- El Presidente Municipal plantea al Pleno del Ayuntamiento, que los habitantes de la comunidad de la Cofradía le hicieron la petición verbal de apoyo para circular una represa y manguera para transportar el agua a las casas.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad en cuanto el municipio tenga recursos para apoyarlos.

12.- Se recibió una petición de apoyo del Centro de Ayuda a Enfermos de Cáncer A.C. CENAEC, por la cantidad de \$5,000.00 cinco mil pesos, para lo cual enviaron 50 boletos de cien pesos cada uno para participar en una rifa.

Una vez analizada y discutida la solicitud y debido a que ningún miembro del Ayuntamiento conocía dicha organización; por unanimidad de los Regidores presentes se acuerda que se regresen los boletos al remitente.

13.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, expone al Pleno del Ayuntamiento que recibió la solicitud verbal del comité de la Asociación Ganadera Local donde piden la donación del terreno donde están asentadas los corrales de la Asociación y que es donde se realiza la Exposición Ganadera durante la Feria de Colotlán con las siguientes medidas y colindancias:

Noreste con dos líneas de noroeste a sureste, la primera en 85.60 metros, linda con Manuel Artemio Navarro Ramos, continua en el mismo sentido en 12.67 metros y linda con la Asociación Ganadera Local, de Colotlán, Jalisco. Al suroeste, tres líneas; la primera de noroeste a sureste con 72.55 metros, la segunda con ligero quiebre al sur con 5.40 metros y la tercera con la misma orientación en 11.75 metros linda con José Ricardo de León Durán. Al noroeste en un línea de 25.90 metros linda con José Ricardo de León Durán; y al sureste en una línea de 25.90 metros, linda con la carretera Guadalajara-Zacatecas.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

14.- Finalmente el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal propone al Pleno del Ayuntamiento que se done el Salón Ejidal al Ejido Colotlán, ya que tienen muchas décadas haciendo uso del mismo, pero aclara que dicha donación incluya una cláusula de que si, se desintegra o llega a desaparecer el mencionado ejido, el inmueble conocido como Salón Ejidal, ubicado en calle Marcos Escobedo No. 6 esquina con calle Independencia, con cuenta urbana No. 107 y clave catastral 025-01-04-0101-010-00-0000; regrese a su dueño original que es el Municipio.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

15.- La Regidora Licenciada Anabel Robles Hernández propone que con la finalidad de apoyar a la ciudadanía con la capacitación para el trabajo se ayude con 15 becas de 150.00 pesos cada una, para igual número de personas, para un curso de computación con un costo total de \$2,250.00 (dos mil doscientos cincuenta pesos).

- 20 becas de \$200.00 pesos cada una, para igual número de personas, para un curso de panadería con un costo total de \$4,000.00 (cuatro mil pesos)
- 10 becas de \$100.00 pesos cada una, para igual número de personas para un curso de reparación de motores, con un costo de \$1,000.00 (un mil pesos).
- Además propone que se apoye a los jóvenes de la comunidad del Hepazote con tres balones de futbol y tres balones de voleibol.

Una vez analizada y discutidas las propuestas son aprobadas por unanimidad de los Regidores presentes.

16.- La propia Regidora Robles Hernández, solicita que se instale la nomenclatura en el Barrio de Tochopa para una mejor ubicación de la ciudadanía dentro del Fraccionamiento.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

17.- El Síndico Municipal Juan Manuel Murillo Vega, quien a su vez es el Presidente de la XXIV Feria Nacional del Piteado FENAPI-2015, expone al Pleno del Ayuntamiento que debido al tiempo de duración de la Feria y a la calidad de los espectáculos que se presentarán en el Teatro del Pueblo, solicita un incremento al Presupuesto destinado por el Ayuntamiento para tal fin de \$300,000.00 (trescientos mil pesos) para poder completar con los gastos programados.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

18.- El Regidor José del Refugio Haro Salinas, propone al Cuerpo Edilicio que con el fin de que la ciudadanía disfrute de buenas vías de comunicación se les de mantenimiento a todos los caminos del municipio.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

19.- El propio Regidor Haro Salinas, solicita que se reutilice el material que se va a sacar de la obra que se esta llevando a cabo en el Barrio de San Rafael de la Delegación del Refugio, para optimizar recursos y no desperdiciar nada.

Petición que es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

20.- La Regidora María del Carmen Vázquez Felgueres, solicita que se le de mantenimiento al Boulevard Reforma porque ya están apareciendo algunos baches en el mismo y que se les haga una atenta recomendación a quienes organicen el desfile de la Feria; para que los participantes no realicen demostraciones con sus vehículos motorizados que pongan en riesgo al público asistente.

Peticiones que son aprobadas por unanimidad de los Regidores presentes.

21.- La Regidora Licenciada Carolina Tello Campos, solicita que se tenga una especial atención con el evento de los “Arrancones” que se van a llevar a cabo dentro del marco de la FENAPI 2015, para evitar posibles accidentes.

Petición que es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

22.- El Regidor Doctor Leonel de Jesús Mayorga Anaya, ratifica su petición de fecha 13 de diciembre de 2014 donde solicita apoyo a las escuelas públicas de preescolar, primarias y secundarias del Municipio y de las cuales se tiene un registro de sus necesidades.

Una vez analizada y discutida la ratificación por unanimidad de los Regidores presentes se llega a los siguientes acuerdos:

- Que se implemente el programa “Cámbiame la Escuela” para darle solución a las peticiones hechas por los planteles escolares y;
- Formar una comisión integrada por todos los Regidores además de las Direcciones de: Obras Públicas, Ecología, Seguridad Pública, Alumbrado Público, IMAJ y CeMujer, para que busquen una solución a las peticiones.

23.- El propio Regidor Mayorga Anaya solicita que se rehabilite el campo deportivo de futbol de la Escuela Normal Experimental de Colotlán y que se firme un convenio para que dicho campo sea utilizado en el torneo municipal de este deporte.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

24.- Así mismo el Regidor Mayorga Anaya, solicita que la Dirección de Obras Públicas, valore el estado que guarda la malla del cerco perimetral del lado oriente y que dicha dependencia elabore un presupuesto de reparación.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

25.- Finalmente el Regidor Doctor Leonel de Jesús Mayorga Anaya, solicita que se apoye a la Banda de Guerra de la Escuela Normal Experimental con 8 tambores y 6 cornetas para renovar las ya existentes.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad de los Regidores presentes se acuerda que la “Comisión” lo valore y tome una determinación al respecto.

26.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal expone al pleno del Ayuntamiento que en la oficina del Registro Civil, ya se da el servicio a nivel nacional por lo que propone que se cobren en \$150.00 (ciento cincuenta pesos) las actas de otros municipios del Estado de Jalisco y \$200.00 (doscientos pesos) las actas de otros Estados de la República Mexicana.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

27.- La Secretaría General de Gobierno a través de la Subsecretaría para Asuntos del Interior, invita al Ayuntamiento a participar en el programa “Agenda Para el Desarrollo Municipal” antes llamado Agenda Desde lo Local, solicitando de ser afirmativa la respuesta, se nombre un Enlace Municipal.

Una vez analizada y discutida la invitación por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba participar en el Programa “Agenda Para el Desarrollo Municipal” y se nombra como Enlace Municipal a la Licenciada Miriam Cristina Monroy Rodríguez, Directora de Promoción Económica.

28.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, expone al Pleno del Ayuntamiento que ya están próximas varias fechas que por tradición se acostumbra festejar, a los niños, a las madres, a los maestros y a los estudiantes; y propone que para dichos festejos a los presupuestos del año pasado se les incremente un 10% para quedar como siguen para este año 2015:

- a) Día del Niño, \$24,200.00 (veinticuatro mil doscientos pesos)
- b) Día de la Madre, \$60,500.00 (sesenta mil quinientos pesos)
- c) Día del Maestro, \$60,500.00 (sesenta mil quinientos pesos)
- d) Día del Estudiante, \$36,300.00 (treinta y seis mil trescientos pesos)

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

29.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, propone que para cumplir en los términos del artículo 33 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se apruebe que se ejecuten en la modalidad de administración directa las obras del Programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional FONDEREG 2012, 2013, 2014 y 2015, dado que así se han ejecutado las de 2012, 2013 y 2014 y se ejecutarán las del presente año 2015.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

30.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, propone que para cumplir en los términos del artículo 33 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se apruebe que se ejecuten en la modalidad de administración directa las obras del Programa 3x1 Federal para Migrantes 2012, 2013 y 2015,

dado que así se ejecutaron las del 2012 y 2013 y de la misma manera se ejecutarán las del 2015.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

XIII.- Clausura de la sesión. Una vez agotado el orden del día el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas Presidente Municipal, declara clausurada la 32 (Trigésima Segunda) sesión ordinaria, siendo las 11:34 (once horas con treinta y cuatro minutos) del día de inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Doy Fe.-

El Presidente Municipal

El Secretario General del H. Ayuntamiento

Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas

Profr. Víctor Manuel Haro Esparza

El Síndico Municipal

C. Juan Manuel Murillo Vega

Regidores:

Tec. Alfredo Meza Soto

Lic. Anabel Robles Hernández

Dr. Leonel de Jesús Mayorga Anaya

C. María del Carmen Vázquez Felgueres

Ing. Ana Rosa Carrillo Ávila

Ing. Quim. Víctor Álvarez De la Torre

L.C. Carolina Tello Campos

C. José del Refugio Haro Salinas